

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8319 *Resolución de 18 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de La Vila Joiosa (Alicante), Organismo Autónomo Local Parra Conca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 51, de 16 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de 18 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vila Joiosa/Villajoyosa, 18 de marzo de 2026.–El Presidente, Marcos Enrique Zaragoza Mayor.